



DECRETO N° 095

CHIGUAYANTE, 15 ENE. 2010

VISTOS : Decreto N° 003 de fecha 06 de enero de 2010 que ratifica Modificación de Contrato de fecha 04 de enero de 2010 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y el señor Luis Acevedo Cornejo por la ejecución de la licitación pública N° 66/2009 “Construcción Plaza Villa Manquimavida y Plazoleta Valle del Sol”; Oficio N° 006/2010-CONST. de fecha 12 de enero de 2010 de Inspector Técnico de Obras solicitando conformar comisión de recepción provisoria y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Nómbrase Comisión de Recepción Provisoria de la propuesta pública N° 66/2009 “Construcción Plaza Valle Manquimavida y Plazoleta Valle del Sol” a los señores Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Roberto Bernard Azzarolo, Profesional de la Dirección de Obras Municipales y la señora Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CMC/ERP/JLZ/sg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



CRISTOBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)